



CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA INTEGRADA

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

(Gestión Contractual de Empresa De Servicios Públicos de La Ceja E.S.P en la vigencia fiscal 2023)

VIGENCIA 2023

INFORME FINAL

Medellín

Febrero de 2024



ENEDITH DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ
Contralora de Antioquia

ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Subcontralor

JUAN CARLOS ZAPATA PIMIENTA
Contralor Auxiliar de Auditoria Delegada

SANTIAGO MAYA GÓMEZ
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

EQUIPO DE AUDITORÍA

CLARA MÓNICA SOL URDANETA QUIROGA
Supervisora

JUAN CAMILO GÓMEZ BERRÍO
Líder de auditoría

JUAN DAVID GONZALEZ OROZCO
CARLOS ALBEIRO CORTÉS CÁRDENAS
Auditores

AIDEE AGUIRRE MUÑOZ
HENRY JAVIER CÁRDENAS OCHOA
Abogados



TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO4

**2. CARTA DE CONCLUSIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL
6**

3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....8

3.1. OBJETIVO GENERAL.....8

3.2. FUENTES DE CRITERIO8

3.3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA 10

3.4. LIMITACIONES DEL PROCESO..... 11

3.5. CONCEPTO DEL CONTROL FISCAL INTERNO 11

4. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL 12

5. CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA 12

6. RELACIÓN DE HALLAZGOS..... 13

7. PLAN DE MEJORAMIENTO..... 13

8. OBJETIVOS Y CRITERIOS 15

8.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 15

8.2. CRITERIOS DE AUDITORÍA 15

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA..... 16

9.1. OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1 16

9.2. OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2 16

9.3. OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3 16

10. OTRAS ACTUACIONES..... 17

11. MUESTRA DE AUDITORÍA 17

12. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORIAS 22

13. ANEXO..... 22



1. HECHOS RELEVANTES AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

En la etapa de ejecución de auditoria no se evidenciaron irregularidades en la gestión contractual de la entidad, lo anterior en concordancia con los criterios de evaluación expresos en el memorando de asignación, por lo tanto no se elaboró informe preliminar y se procedió con lo establecido en la Resolución N° 023500000721 del 19 de abril de 2023, *“por medio del cual se adopta la segunda versión del procedimiento para desarrollar la auditoria de cumplimiento...”*, puntualmente en lo consignado en el **numeral 2.2. Determinación y estructuración observaciones, conclusiones y elaboración de informe preliminar**, expresa *“... Si en la evaluación de la auditoría no se genera observaciones, se elabora el informe final (Modelo 18IF - AC - Estructura Informe Final) y remitirlo al supervisor (CAAI o a quien delegue) con todos los papeles de trabajo por correo electrónico institucional para su revisión integral y aprobación...”*, en razón a lo anterior se procede a estructurar de manera inmediata el informe final de auditoria, se entrega a la supervisión y al Contralor Auxiliar de Auditoría para lo de su competencia, para finalizar con la notificación al sujeto de control.

En ese orden de ideas, una vez realizado el proceso de Auditoría de Cumplimiento a la gestión contractual de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., a la vigencia 2023, se resaltan algunos aspectos que a juicio de la Contraloría General de Antioquia - CGA - son relevantes y contribuyeron a los conceptos referidos en el presente informe:

- Efectividad en el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente en lo correspondiente a los procesos contractuales suscritos que hacen parte del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.
- Cumplimiento de la idoneidad o experiencia requerida y relacionada, en la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.



- Al realizar las adiciones a los contratos, se cuenta con el registro presupuestal cuando implique adición de recursos, antes de la aprobación de las pólizas e igualmente se detallan las actividades específicas que se deben desarrollar con los recursos adicionados.
- Debidas deducciones de ley y los pagos de los procesos contractuales suscritos, evidenciando cumplimiento y correcta ejecución de recursos, por lo tanto, no se evidenciaron hallazgos frente a estos tópicos.
- Acorde y responsable labor de supervisión e interventoría de los procesos contractuales, en términos de documentar circunstancias de tiempo, modo, lugar y calidad con que se ejecutaron las actividades contractuales, garantizando un recibo de servicio apropiado en cuanto a cantidad y calidad de los procesos contractuales suscritos y ejecutados, así como los requisitos que demuestren un estricto seguimiento a los aspectos administrativos, técnicos, legales y económicos.
- Calidad y efectividad del sistema de control interno de la Entidad, en lo que refiere a la evaluación de procesos contractuales suscritos y su constante seguimiento.



2. CARTA DE CONCLUSIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL

Doctor

ANDRÉS FELIPE ALVAREZ GRAJALES

Gerente

Empresas Públicas De La Ceja E.S.P

Calle 20 # 22 - 05

Teléfonos: (604) 553 77 88 (Ext. 2599) – 313 777 59 22

esplaceja@eppdelaceja.gov.co, cinterno@eppdelaceja.gov.co

La Ceja del Tambo - Antioquia

Asunto: Notificación del Informe final de la auditoria de cumplimiento realizada a **Empresas Públicas de La Ceja E.S.P** - vigencia fiscal 2023

Respetado Doctor Álvarez Grajales:

Con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución 2022500002227 del 13 de diciembre 2022, *"por medio del cual... se adopta la guía de auditoria territorial..."*, la Contraloría General de Antioquia realizó Auditoria de Cumplimiento sobre la Gestión Contractual de Empresa de Servicios Públicos de La Ceja E.S.P, el período auditado corresponde del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2023.

Es responsabilidad de la Administración, el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como con el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.

Es obligación de la Contraloría General de Antioquia expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones



aplicables sobre la Gestión Contractual de Empresa de Servicios Públicos de La Ceja E.S.P, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los principios fundamentales de auditoría y las directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la Resolución 202350000721 del 19 de abril de 2023, *"por medio del cual se adopta la segunda versión del procedimiento para desarrollar la auditoría de cumplimiento..."*, proferida por la Contraloría General de Antioquia, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI¹), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI²) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Estos principios requieren de parte de la Contraloría General de Antioquia la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el asunto o materia auditable en cumplimiento de los criterios evaluados, los procedimientos de auditoría y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas fueron analizadas y en este informe se incluyen los hallazgos que la Contraloría General de Antioquia consideró pertinentes.

¹ ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

² INTOSAI: International Organisation of Supreme Audit Institutions.



Así mismo, es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de la auditoría a la Oficina y/o responsable de Control Interno para que continúe con el trámite del plan de mejoramiento.

3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión contractual del sujeto de control y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente.

3.2. FUENTES DE CRITERIO

De acuerdo con el objeto de la evaluación, el marco legal sujeto a verificación fue:

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 142 de julio 11 de 1994, *"Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 80 de Octubre 28 de 1993, *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*.
- Ley 1882 de Enero 15 de 2018, *"Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones."*
- Ley 1150 de Julio 16 de 2007, *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"*.
- Decreto Ley 624 de 1989 *"Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales"*.
- Ley 1066 de 2006 *"Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras"*



- disposiciones”.*
- Ley 610 de Agosto 15 de 2000, *“Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías”.*
 - Ley 1952 de Enero 28 de 2019, *“Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho”.*
 - Ley 1474 de Julio 12 de 2011 *“Por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
 - Ley 599 de Julio 24 de 2000, expedida por el Congreso de la Republica: *“Por medio del cual se expide el Código Penal y se adoptan las normas rectoras de la ley penal colombiana”.*
 - Ley 87 de Noviembre 29 de 1993, *“Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.*
 - Decreto 1499 de Septiembre 11 de 2017, *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.*
 - Ley 1712 de marzo 6 de 2014, *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.*
 - Decreto 403 de marzo 16 de 2020, *“Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”.*
 - Decreto 1082 de agosto 26 de 2015, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”.*
 - Resolución N° 2022500002034 de 28 de noviembre de 2022, Contraloría General de Antioquia, *“Por la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las cuentas por parte de todos los entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la*



plataforma denominada gestión transparente” y Resolución N° 2022500002321 de 22 de diciembre de 2022 “Por medio del cual adiciona y modifica algunos artículos de la resolución 2022500002034 de 28 de noviembre de 2022 ...”

- Resolución N° 03 de junio 8 de 1995 “Por la cual se expide los procedimientos internos que las empresas prestadoras de servicios domiciliarios” y sus modificaciones.
- Acuerdo N° 005 de junio 26 de 2018, “Por medio de la cual se adopta el manual de contratación para Empresas Públicas de La Ceja E.S.P”, actualizado y modificado mediante el Acuerdo N° 008 de septiembre de 2021
- Resolución N° 116 de julio 26 de 2004, “Por medio de la cual se adopta el Manual de interventoría para las Empresas Públicas de la Ceja E.S.P”.
- Manual de procesos y procedimientos de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.
- Estatuto Tributario del ente territorial.

3.3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Los criterios de evaluación para la Gestión Contractual serán los siguientes, según corresponda:

- ✓ Cumplimiento de las metas establecidas en los términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados, satisfacción, impacto en la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales.
- ✓ Cumplimiento de los objetos contractuales y especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos.
- ✓ Evaluar las deducciones de ley y los pagos de la contratación.
- ✓ Evaluar las labores de supervisión e interventoría y seguimiento de la contratación de la Entidad.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de las normas externas e internas aplicables al sujeto.
- ✓ Evaluar la calidad y efectividad del sistema de control interno de la Entidad en el proceso contractual.



3.4. LIMITACIONES DEL PROCESO

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance y resultado de la auditoría.

3.5. CONCEPTO DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General de Antioquia evaluó los componentes del control interno y los controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en los componentes de control interno se determinó un resultado **ADECUADO**, en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado **EFICIENTE** y la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado con **EFICAZ**, teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Fuente: Formato PT 24 – AC (Matriz Riesgos y Controles)
 Elaboro: Equipo Auditor

La Contraloría General de Antioquia emite un concepto **EFFECTIVO**, según la evaluación de la calidad y eficiencia del control interno fiscal con una calificación de **0,6**, como se ilustra en el siguiente cuadro:



COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	EFICIENTE	EFICAZ	0,6
			EFFECTIVO

Fuente: Formato PT 24 – AC (Matriz Riesgos y Controles)
 Elaboro: Equipo Auditor

4. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Para la vigencia auditada no se presentaron o evidenciaron beneficios de control fiscal.

5. CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

Como resultado de la auditoría de cumplimiento, la Contraloría General de Antioquia con relación a la observancia de la normatividad relacionada con la Gestión Contractual de Empresa De Servicios Públicos de La Ceja E.S.P en la vigencia fiscal 2023 es:

- **Conclusión (concepto) sin Reservas**

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada es conforme, en todos los aspectos significativos, con el cumplimiento de las metas establecidas en los términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados, satisfacción, impacto en la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales, el cumplimiento de los objetos contractuales y especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos, la evaluación a las deducciones de ley y los pagos de la contratación, la evaluación a las labores de supervisión e interventoría y seguimiento de la contratación de la Entidad, la evaluación al cumplimiento de las normas externas e internas aplicables al sujeto y la



evaluación de la calidad y efectividad del sistema de control interno de la Entidad en el proceso contractual.

6. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría no se establecieron Hallazgos Administrativos, es decir, cero (0) con presunta incidencia Penal, cero (0) con presunta incidencia Disciplinaria, cero (0) con presunta incidencia Fiscal y cero (0) Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal - PASF, como se relacionan a continuación:

Tipo de hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	0	
Incidencias		
1. Disciplinarios	0	
2. Penales	0	
3. Fiscales	0	\$0
4. Sancionatorios	0	

Fuente: Formatos Auditoría de Cumplimiento
 Elaboró: Equipo Auditor

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la presente auditoría, **Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.** debe elaborar un Plan de Mejoramiento, que deberá ser presentado y reportado en la plataforma **Gestión Transparente** en el formato [F22B](#) anexo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes al recibo del informe final.

La Entidad debe presentar el plan de mejoramiento con las acciones y metas, para responder a cada una de las debilidades detectadas en la presente auditoría, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo que permitan solucionar las deficiencias comunicadas que se describen en el informe; así mismo, las acciones propuestas no deberán superar los seis (6) meses para su cumplimiento, contados a partir de la fecha de presentación del mencionado plan.



Por último, para la Contraloría General de Antioquia es de vital importancia el grado de satisfacción de nuestros clientes, lo que ayuda a nuestro continuo mejoramiento, para lo cual, cordialmente solicitamos el diligenciamiento del formato que encuentra en el [modelo encuesta de satisfacción](#) anexo en el correo de notificación del informe final.

Atentamente,

JUAN CAMILO GOMEZ BERRIO
Contralor Auxiliar

SANTIAGO MAYA GOMEZ
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada

P/ Juan Camilo Gómez Berrio, Contralor Auxiliar, Auditor Líder
E/ Equipo Auditor
R/ Clara Mónica Sol Urdaneta Quiroga, PU, Supervisora; Aídee Aguirre Muñoz, PU, Henry Javier Cárdenas Ochoa, PU, Abogados



8. OBJETIVOS Y CRITERIOS

8.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de la Contratación en cada una de sus etapas.
- Conceptuar sobre el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos, presupuestales en los procesos de contratación, según las normas que apliquen de acuerdo a la materia a auditar.
- Conceptuar sobre el control fiscal interno de la vigencia 2023, con relación al asunto a auditar.

8.2. CRITERIOS DE AUDITORÍA

De acuerdo con el objeto de la evaluación, los criterios sujetos a verificación son:

- Cumplimiento de las metas establecidas en los términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados, satisfacción, impacto en la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales.
- Cumplimiento de los objetos contractuales y especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos.
- Evaluar las deducciones de ley y los pagos de la contratación.
- Evaluar las labores de supervisión e interventoría y seguimiento de la contratación de la Entidad.
- Evaluar el cumplimiento de las normas externas e internas aplicables al sujeto.
- Evaluar la calidad y efectividad del sistema de control interno de la Entidad en el proceso contractual.



9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría de cumplimiento, la Contraloría General de Antioquia definió los siguientes hallazgos de incumplimiento por cada uno de los objetivos específicos, los cuales previamente fueron notificados al auditado concediendo el tiempo de respuesta y validados por el equipo auditor, como se detalla a continuación:

9.1. OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1

Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de la Contratación en cada una de sus etapas.

Como resultado de la auditoría, no se registraron situaciones de incumplimiento que fueran validadas como hallazgos de auditoría respecto a este objetivo.

9.2. OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2

Conceptuar sobre el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos, presupuestales en los procesos de contratación, según las normas que apliquen de acuerdo a la materia a auditar.

Como resultado de la auditoría, no se registraron situaciones de incumplimiento que fueran validadas como hallazgos de auditoría respecto a este objetivo.

9.3. OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3

Conceptuar sobre el control fiscal interno de la vigencia 2023, con relación al asunto a auditar.



Como resultado de la auditoría, no se registraron situaciones de incumplimiento que fueran validadas como hallazgos de auditoría respecto a este objetivo.

10. OTRAS ACTUACIONES

Insumos de Auditorías Anteriores

Durante la presente auditoria no se realizó seguimiento a insumos producto de Auditorías Anteriores.

11. MUESTRA DE AUDITORÍA

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. suscribió **ciento cuarenta y nueve (149)** contratos por valor de **\$23.763.562.701**, de los cuales para el desarrollo de la auditoría se determinaron **treinta (30)** contratos como parte de la muestra por **\$18.108.490.086**.

Relación contratos – 2023			Muestra Contractual 2023	
Tipología	Cant.	Valor En Pesos	Cant.	Valor En Pesos
Obra pública	11	\$12.542.556.114	11	\$12.542.556.114
Prestación de servicios	91	\$5.889.743.240	10	\$2.618.725.075
Suministro	43	\$4.956.524.188	7	\$2.679.662.563
Consultoría	-	-	-	-
Interventoría	-	-	-	-
Convenios y/o contratos interadministrativos	-	-	-	-
Otros	4	\$374.739.159	2	\$267.546.334
TOTAL	149	\$23.763.562.701	30	\$18.108.490.086

Fuente: Contratación Empresas Públicas de La Ceja E.S.P – Vigencia Fiscal 2023
 Elaboró: Equipo Auditor

A continuación, se relaciona la muestra contractual objeto de verificación:



CÓDIGO CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPOLOGÍA CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATO
103-2023	BYR INGENIERIA DE FLUIDOS S.A.S.	OBRA PUBLICA	REDUCIR LA CONTAMINACION DEL RECURSO HIDRICO CON LA OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO, MEDIANTE EL SUMINISTRO, INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA FASE IV DE LA PTAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 557-2022 ENTRE CORNARE Y EMPRESAS PUBLICAS DE LA CEJA E.S.P.	\$4.716.276.038
37-2023	LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA	OBRA PUBLICA	REALIZAR LA REPOSICION DE LOS TRAMOS DEL COLECTOR DE AGUA RESIDUAL MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA LA PEREIRA Y QUEBRADA LA GRANDE DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO, ANTIOQUIA.	\$2.904.256.700
113-2023	ARQUITECTURA E INGENIERIA JECSA S.A.S.	OBRA PUBLICA	EJECUTAR LAS OBRAS DE REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED PLUVIAL, Y OBRAS DE PAVIMENTACION Y URBANISMO DE LA DIFERENTES VIAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.	\$1.918.702.855
133-2023	INGENIERIA INTEGRAL V&P S.A.S.	OBRA PUBLICA	EJECUTAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA UCHUVAL EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.	\$1.094.273.291
20-2023	GESTIO AGROAMBIENTAL SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REALIZAR LA PODA DE ZONAS VERDES Y ÁRBOLES DE LAS ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO, INCLUYENDO RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS DE LA ACTIVIDAD, A UN LUGAR AUTORIZADO, Y LA CICATRIZACIÓN DE ARBOLES	\$1.007.838.806
67-2023	SUMINISTROS REPUESTOS Y SERVICIOS SAS	SUMINISTRO	SUMINISTRAR LOS REPUESTOS NECESARIOS Y SU INSTALACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P Y POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE.	\$700.000.000
72-2023	INVIALCO S.A.S	OBRA PUBLICA	REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA CASETA DE OPERACIONES Y SUS COMPONENTES, LOS LECHOS DE SECADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE PALOSANTO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.	\$621.893.002



CÓDIGO CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPOLOGÍA CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATO
110-2023	KONTROLGRUN SAS	SUMINISTRO	ADQUIRIR MAQUINARIA APTA PARA LA CLASIFICACION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS TIPO BIOTRITURADORA/MEZCLADORA O SIMILARES PARA EL PRETRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.	\$607.100.000
132-2023	HABITAT TOTAL E.S.P S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE UNA RETROEXCAVADORA TIPO ORUGA Y UN TRACTOR DE ORUGA BULLDOZER, INCLUIDA LA OPERACIÓN DE AMBOS EQUIPOS, COMBUSTIBLE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, PARA REALIZAR EL PROCESO DE COMPACTACIÓN DE RESIDUOS EN EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.	\$480.000.000
136-2023	CAPIRO S.A.S VIVERO	SUMINISTRO	REALIZAR EL SUMINISTRO DE ESPECIES ARBÓREAS Y SIEMBRA DE LAS MISMAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PARQUES DEL RIO ETAPA HIPODROMO DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 587-2023 FIRMADO ENTRE CORNARE Y EMPRESAS PUBLICAS DE LA CEJA.	\$479.032.300
83-2023	JUAN PABLO DUQUE MONTOYA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REALIZAR EL MONITOREO E INSTRUMENTACIÓN DEL RELLENO SANITARIO OPERADO POR EMPRESA PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P., PARA LA SEGURA OPERACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 938 DE 2019.	\$362.911.624
60-2023	CONCRETAR DEL ORIENTE S.A.S	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN LOS DIFERENTES FRENTE DE TRABAJO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.	\$338.043.313
87-2023	ECO-LOGIC SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S.	OBRA PUBLICA	REALIZAR LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE FILTRACION Y MANTENIMIENTO DE VARIAS UNIDADES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE FATIMA Y MILAGROSA EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.	\$316.499.603
106-2023	M&C INGENIEROS S.A.S	OBRA PUBLICA	REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO PARA LA CONEXIÓN DE LA RED EXISTENTE A LA NUEVA PLANTA DE PALOSANTO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.	\$252.924.310
135-2023	CRISTIAN ALEXANDER RENDON LOPERA	OBRA PUBLICA	REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA RED DE FILTROS EN EL PROYECTO PARQUES DEL RIO ETAPA HIPODROMO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 587-2023 FIRMADO ENTRE CORNARE Y EMPRESAS PUBLICAS DE LA CEJA.	\$224.730.315



* 2 0 2 4 1 0 0 0 0 1 2 4 6 *

Al responder por favor cite este número

Radicado No 2024100001246

Medellín, 23/02/2024

CÓDIGO CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPOLOGÍA CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATO
61-2023	MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE ORIENTE S.A.S	SUMINISTRO	ADQUIRIR UNA MAQUINA TRITURADORA TIPO CHIPEADORA (CHIPPER) PARA EL APROVECHAMIENTO Y PRETRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS MADERABLES GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.	\$208.486.950
16-2023	JAIRO DE JESÚS TOBON MAYA	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLAYA PARA LA CONSTRUCCION DE LA VIA DE ACCESO AL PROYECTO VALBIORES EN EL PARQUE AMBIENTAL LOS TAMBO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.	\$173.500.000
27-2023	HABITAT TOTAL E.S.P S.A.S	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LOS PROCESOS DE POTABILIZACION, TRATAMIENTO DE AGUA EN LAS DIFERENTES PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.	\$173.500.000
93-2023	RIOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	OBRA PUBLICA	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN CADA UNO DE LOS FRENTES DE TRABAJO DE LA EMPRESA UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO, Y LA ESTACION DE BOMBEO PANTANILLO UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO-ANTIOQUIA.	\$173.000.000
15-2023	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS DE COLOMBIA "COOTRAUNICOL"	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE 2 VEHÍCULOS PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS, PARA APOYAR LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN RURAL, EN LA CUAL SE HACE DIFÍCIL LA PRESTACIÓN CON VEHÍCULOS DE MAYOR CAPACIDAD; POR LA CONDICIÓN DE LAS MAYA VIAL.	\$172.513.540
150-2023	FIRMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	OBRA PUBLICA	EJECUTAR LA CONSTRUCCION DE LAS ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO EN LA RED DE CONDUCCION Y OBRAS DE CULMINACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL UCHUVAL.	\$170.000.000
86-2023	KONTROLGRUN SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS MACRO Y MICRO RUTAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA, BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.	\$169.891.094
68-2023	AUTONIZA S.A.	OTROS	ADQUIRIR UN VEHICULO TIPO FURGON APTO PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS GENERADOS POR EL SERVICIO DE BARRIDO DE AREAS PÚBLICAS, LIMPIEZA DE PUNTOS CRÍTICOS Y RUTAS URBANAS Y SUBURBANAS DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.	\$157.990.000



CÓDIGO CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPOLOGÍA CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATO
122-2023	FIRMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	OBRA PUBLICA	REALIZAR LAS OBRA DE ADECUACION PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL RELLENO SANITARIO Y EL PARQUE AMBIENTAL LOS TAMBO UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.	\$150.000.000
36-2023	EDILBERTO GUEVARA CASTAÑO CONSULTORES Y ASESORES S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE CLOUD COMPUTING PARA LA ESTRUCTURACIÓN TARIFARIA MENSUAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PRESTADOS POR EPPP DE LA CEJA, Y LA ACTUALIZACIÓN DEL RUPS Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN AL SUI EN TODOS SUS TÓPICOS (ADMINISTRATIVO, COMERCIAL, FINANCIERO, TÉCNICO Y POR).	\$133.145.000
116-2023	INGENIERIA TRIPLE C S.A.S	OTROS	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: EJECUTAR LAS OBRAS DE REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED PLUVIAL, Y OBRAS DE PAVIMENTACION Y URBANISMO DE LA DIFERENTES VIAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.	\$109.556.334
79-2023	KONTROLGRUN SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA QUE BUSCA REDUCIR LAS INCERTIDUMBRES, EN CÓMO SE RESOLVERÁN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, NO SOLO EN EL APROVECHAMIENTO DE ORGÁNICOS, SINO EN TODAS LAS CORRIENTES DE RESIDUOS.	\$89.642.700
134-2023	CONCRETAR DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EJECUTAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA UCHUVAL.	\$76.682.101
13-2023	CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS DNT S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ASESORIA, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LOS COSTOS ABC, ADEMAS DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL REGISTRO DE LOS ACTIVOS FIJOS E INVENTARIOS, AL PROCESO DERIVADO DEL MODELO DE APROVECHAMIENTO Y EL RECONOCIMIENTO DEL COSTO MEDIO EN INVERSION.	\$63.900.100
74-2023	AZKA CONSTRUCTORES S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE	\$62.200.110



CÓDIGO CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	TIPOLOGÍA CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATO
			CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA DE OPERACIONES Y SUS COMPONENTES, LOS LECHOS DE SECADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE PALOSANTO.	

Fuente: Contratación Empresas Públicas de La Ceja E.S.P – Vigencia Fiscal 2023
 / Plataforma GESTIÓN TRANSPARENTE (31/01/2024)
 Elaboró: Juan Camilo Gómez Berrío, CA (L)

12. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORIAS

Como resultado de la auditoría, no se registraron insumos para seguimiento de próximas auditorias.

13. ANEXO

Como resultado de la auditoría, **no se registraron observaciones al respecto, por lo tanto no se elaboró informe preliminar** y se procedió con lo establecido en la Resolución N° 023500000721 del 19 de abril de 2023, *“por medio del cual se adopta la segunda versión del procedimiento para desarrollar la auditoria de cumplimiento...”*, puntualmente en lo consignado en el **numeral 2.2. Determinación y estructuración observaciones, conclusiones y elaboración de informe preliminar**, expresa *“... Si en la evaluación de la auditoría no se genera observaciones, se elabora el informe final (Modelo 18IF – AC – Estructura Informe Final) y remitirlo al supervisor (CAAI o a quien delegue) con todos los papeles de trabajo por correo electrónico institucional para su revisión integral y aprobación...”*, por lo tanto no se incluye el anexo de respuesta a las observaciones producto del informe preliminar por parte del sujeto de control, al igual que la validación de la respuesta al mismo por parte del equipo auditor.